



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3016

SAUCE VIEJO, 30 de Junio de 1975 .

RESOLUCION NO 683

VISTO:

la construcción del cementerio Comunal, y;

CONSIDERANDO:

Que será necesario la compra de materiales para la construcción del depósito en el Cementerio Comunal,

Que de acuerdo a las normas legales, se procederá a convocar a Concurso de Precios, y;

De lo mencionado.

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE
SAUCE VIEJO

RESUELVE

Art.1º) Llamar a Concurso de Precios N°139-Expte. N°199 para la compra de 150 bolsas de cemento portland para la construcción del depósito en el cementerio Comunal.

Art.2º) Comuníquese a Habilitación a sus efectos.

Art.3º) Comuníquese, registrese y archívese.

OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO

ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO